
 DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO SERVICIO DE PEDIATRÍA	PT-08 Sedoanalgesia	PT-08	
		14/05/23	
		V-02	Página 1 de 9

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	CAMBIOS RESPECTO DE LA VERSIÓN ANTERIOR
2	Se retira PCR COVID

ELABORADO	REVISADO/APROBADO
Lidia Blasco González Leonor García Maset Fecha: 05-05-22	Comisión de Calidad Fecha: 09-09-22

Esta documentación pertenece a la **Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, al Servicio de Pediatría del Hospital de Sagunto**, quedando expresamente prohibida su reproducción o copia sin el permiso expreso por escrito. Toda la documentación impresa no constituye copia controlada según la norma ISO 9001 siendo por tanto las últimas versiones válidas las disponibles en el repositorio documental.

 DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO SERVICIO DE PEDIATRÍA	PT-08 Sedoanalgesia	PT-08	
		14/05/23	
		V-02	Página 2 de 9

1.- OBJETO

Describir el procedimiento de sedoanalgesia para procedimientos en el Hospital de Día de Pediatría y Urgencias del Hospital de Sagunto.

2.- ALCANCE

El alcance del proceso abarca desde la solicitud del tratamiento sedante-analgésico pasando por la valoración del pediatra previo al procedimiento, realización del mismo y observación hasta el alta del paciente.

El procedimiento aplica al personal de enfermería de del Hospital de Día de pediatría y de Urgencias, facultativos de otras especialidades (Dermatología, Otorrinolaringología, Rehabilitación, Traumatología), y facultativos del servicio de Pediatría.

3.- REFERENCIAS Y DEFINICIONES

REFERENCIAS:

- Protocolo de sedoanalgesia en urgencias pediátricas. Míguez Navarro MC, Fernández Santervás Y, de Ceano Vivas la Calle M, Barasoain Millán A, Clerigué Arrieta N, González Posada A y Grupo de trabajo de Analgesia y Sedación de la SEUP. Protocolos diagnósticos y terapéuticos en urgencias de pediatría, Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (SEUP), 3ª edición, 2019.

4.- DESARROLLO

Solicitud de la sedación/analgesia en Urgencias

Los diferentes facultativos que lo precisen llamarán al pediatra encargado de Urgencias (en horario de mañanas de lunes a viernes) o pediatra de guardia solicitando la sedación. Además realizarán interconsulta con prioridad 0 en el programa informático. [PC-04 Interconsultas](#).

Esta documentación pertenece a la **Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, al Servicio de Pediatría del Hospital de Sagunto**, quedando expresamente prohibida su reproducción o copia sin el permiso expreso por escrito. Toda la documentación impresa no constituye copia controlada según la norma ISO 9001 siendo por tanto las últimas versiones válidas las disponibles en el repositorio documental.

Solicitud de la sedación/analgesia en Hospital de Día

Los diferentes facultativos que lo precisen realizarán dos solicitudes:

1. Interconsulta a pediatría Consultas Externas
2. Tratamiento sedación Hospital de Día Pediatría

Enfermería de Hospital de Día asignará fecha para la sedación (habitualmente miércoles o viernes).

El jefe de Servicio/Sección de Pediatría asignará fecha para valoración en Consulta Externa de Pediatría Alta Resolución (ubicada en Hospital de Día de Pediatría) como mínimo 48 horas antes del procedimiento (en general lunes o miércoles previo a la sedación).

Enfermería de Hospital de Día de Pediatría avisará telefónicamente a los padres/cuidadores indicando fecha y hora a la que deben acudir para valoración por pediatra.

Valoración previa a la sedación en Urgencias

El pediatra encargado de Urgencias (en horario de mañanas de lunes a viernes) o pediatra de guardia (resto de horario) valorará al paciente previo a la sedación.

Los datos se anotarán en el [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#)

Se considera que un paciente es APTO para sedación por pediatra si cumple TODAS las siguientes:

- Ausencia de eventos adversos graves en sedaciones previas
- ASA I o II
- Mallanpati I o II
- Ausencia de signos de vía aérea difícil (obesidad, cuello corto, hipertrofia amigdalina, malformación maxilofacial).
- Ausencia de infección de vías respiratorias altas.

Si el paciente es Apto el pediatra entregará el consentimiento informado al familiar/cuidador ([DI-116 Consentimiento informado sedoanalgesia](#)).

Valoración previa a la sedación en Hospital de Día

Como mínimo con 48 horas de antelación al procedimiento de sedo-analgesia el pediatra encargado de la consulta de Alta Resolución realizará una valoración clínica del paciente.

Todos los datos se registrarán en el [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#) y parte de

ellos en el programa del hospital (existe una macro en la zona de Anamnesis y Exploración llamada “Consulta valoración previa a sedación”)

Se considera que un paciente es APTO para sedación por pediatra si cumple TODAS las siguientes:

- Ausencia de eventos adversos graves en sedaciones previas
- ASA I o II
- Mallanpati I o II
- Ausencia de signos de vía aérea difícil (obesidad, cuello corto, hipertrofia amigdalara, malformación maxilofacial).
- Ausencia de infección de vías respiratorias altas.

Si el paciente es Apto se realizarán las siguientes acciones:

- Pediatra: entrega del consentimiento informado
- Pediatra y enfermería: indicación de preparación para el procedimiento (horas de ayuno, medicación, etc)

El pediatra comentará con el personal de enfermería de Hospital de Día de Pediatría los posibles fármacos y vía a utilizar en la sedación-analgesia.

Realización de la sedación/analgesia en Urgencias

El personal de enfermería de Urgencias comprobará

- Fuente de oxígeno y aspiración.
- Bolsa autoinflable/mascarilla.
- Monitorización preparada.
- Fármacos según indicación del pediatra.

Todos estos datos se registrarán en [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#) previamente utilizado.

Durante el procedimiento se registrarán los fármacos utilizados (dosis, vía, hora, efectos adversos) en el [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#)

La monitorización del paciente y elección de fármacos se realizará según el Protocolo de sedoanalgesia en urgencias pediátricas de la SEUP de 2019 (ver bibliografía).

Realización de la sedación/analgesia en Hospital de Día

El día de la prueba el personal de enfermería de Hospital de Día comprobará

- Consentimiento informado firmado.
- Fuente de oxígeno y aspiración.
- Bolsa autoinflable/mascarilla.
- Bolsa con material según peso del panel del Reconocimiento 2.
- Monitorización preparada.
- Fármacos según indicación del pediatra.

Todos estos datos se registrarán en [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#) previamente utilizado en la consulta de Alta Resolución.

Durante el procedimiento se registrarán los fármacos utilizados (dosis, vía, hora, efectos adversos) en el **Anexo 1**.

La monitorización del paciente y elección de fármacos se realizará según el Protocolo de sedoanalgesia en urgencias pediátricas de la SEUP de 2019 ([DE-09 Sedoanalgesia en urgencias pediátricas](#)).

Proceso del alta


Tras el procedimiento el paciente permanecerá en Urgencias/Hospital de Día de Pediatría hasta comprobar normalidad clínica e inicio de tolerancia oral.

El personal de enfermería entregará hoja informativa para la familia sobre los cuidados posteriores [DI-01 Instrucciones de cuidados tras sedoanalgesia](#)

En caso de Hospital de Día enfermería archivará el [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#) de cada paciente en una carpeta habilitada para ello. En caso de Urgencias el [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#) se remitirá para digitalización según protocolo de Urgencias.

El pediatra encargado de la sedación-analgesia anotará en la historia clínica del paciente un resumen de la misma. En caso de Hospital de Día además cerrará el episodio dando el alta e imprimiendo el informe de la atención que entregará a los padres/cuidadores del paciente.


En caso de Hospital de Día, tras la realización del procedimiento Enfermería de Hospital de Día solicitará a los padres/cuidadores que cumplimenten la encuesta de satisfacción.

 <p>DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO SERVICIO DE PEDIATRÍA</p>	<p>PT-08 Sedoanalgesia</p>	PT-08	
		14/05/23	
		V-02	Página 6 de 9

5. RESPONSABILIDADES

- Facultativos de otras especialidades:
 - Realizar la solicitud de interconsulta a pediatría y de tratamiento sedación.
- Pediatra:
 - Valoración previa del paciente en consulta de Alta Resolución/Urgencias.
 - Entrega del consentimiento informado.
 - Explicación de condiciones previas al procedimiento.
 - Indicación de monitorización y fármacos a administrar.
 - Resolución de posibles eventos adversos.
 - Detallar en la historia clínica el procedimiento de sedo-analgesia y proceder al alta entregando copia impresa de la atención (pacientes de Hospital de Día).
- Personal de enfermería de Hospital de Día de Pediatría.
 - Citación para valoración por pediatra y para sedación.
 - Somatometría y determinación de parámetros vitales previo al procedimiento.
 - Comprobación de material.
 - Comprobación de consentimiento informado.
 - Monitorización.
 - Preparación y administración de fármacos.
 - Vigilancia del paciente tras el procedimiento.
 - Entrega de [DI-01 Instrucciones de cuidados tras sedoanalgesia](#) a los padres/cuidadores.
 - Solicitar a los padres/acompañantes cumplimenten encuesta de satisfacción sobre la atención recibida.
- Personal de enfermería de Urgencias.
 - Somatometría y determinación de parámetros vitales previo al procedimiento.
 - Comprobación de material.
 - Monitorización.
 - Preparación y administración de fármacos.

Esta documentación pertenece a la **Consellería de Sanitat Universal y Salut Pública, al Servicio de Pediatría del Hospital de Sagunto**, quedando expresamente prohibida su reproducción o copia sin el permiso expreso por escrito. Toda la documentación impresa no constituye copia controlada según la norma ISO 9001 siendo por tanto las últimas versiones válidas las disponibles en el repositorio documental.

 <p>DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO SERVICIO DE PEDIATRÍA</p>	<p>PT-08 Sedoanalgesia</p>	PT-08	
		14/05/23	
		V-02	Página 7 de 9

- Vigilancia del paciente tras el procedimiento.
- Entrega de [DI-01 Instrucciones de cuidados tras sedoanalgesia](#) a los padres/cuidadores.

6. INDICADORES

- Porcentaje de Registro de Sedoanalgesia realizados.
- Porcentaje de consentimientos informados entregados.
- Porcentaje de hojas de instrucciones para familiares entregadas.


7. REGISTROS

- Registro de sedo-analgesia. [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#)
- Programa informático del hospital (Integrador).

8. ANEXOS.

Anexo 1. Detalle de [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#)

Anexo 2. Detalle de [DI-01 Instrucciones de cuidados tras sedoanalgesia](#)

 <p>DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO SERVICIO DE PEDIATRÍA</p>	PT-08 Sedoanalgesia	PT-08	
		14/05/23	
		V-02	Página 8 de 9

Anexo 1. Detalle de [R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia](#)

 <p>DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO SERVICIO DE PEDIATRÍA</p>	R01 PT-08 Registro de Sedoanalgesia	R01 PT-08	
		28-02-2022	
		V-01	Página 1 de 1

REGISTRO DE SEDOANALGESIA



REGISTRO DE SEDOANALGESIA

1- DATOS DEL PACIENTE

Fecha: _____

Nombre/apellidos: _____

Nº Historia: _____

Edad: _____ Sexo: Varón Mujer

PEGATINA PACIENTE

2- VALORACION PRESEDACIÓN

- Alergias conocidas: NO SI: _____
- Medicación actual: NO SI: _____
- Patología de base: NO SI: _____

Clase ASA: () I () II () III () IV () V

I	Paciente sano.
II	Paciente con enfermedad sistémica leve. Ejemplos: asma leve, epilepsia controlada, anemia, diabético bien controlado
III	Paciente con enfermedad sistémica grave. Ejemplos: asma moderado/severo, neumonía, epilepsia o diabetes mal controlada, obesidad moderada
IV	Paciente con enfermedad sistémica grave que amenaza la vida. Ejemplos: sepsis, grados avanzados de insuficiencia pulmonar, cardíaca, hepática o renal
V	Paciente moribundo que no se espera que sobreviva sin intervención. Ejemplos: paciente cardiopata en espera de trasplante
VI	Paciente en muerte cerebral para donación de órganos.

- Horas de ayuno: _____
- Eventos previos con sedantes, analgésicos/anestésicos: NO SI: _____
- Peso: _____ Kg
- Mallampati: _____



- Otros signos de vía aérea difícil (obesidad, cuello corto, hipertrofia amigdalas, mal maxilofacial): NO SI: _____
- Hallazgos en ACP: NO SI: _____
- Infección de vías respiratorias altas: NO SI

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:


- MEDICO: _____
- ENFERMERA: _____

PROCEDIMIENTO/TÉCNICA DIAGNOSTICO-TERAPEUTICO A REALIZAR: _____


PROCEDIMIENTO DE SEDOANALGESIA A REALIZAR: _____

- Se explica procedimiento a familia/niño NO SI
- Consentimiento informado NO SI
- Fuente de O₂ y aspirador comprobados NO SI
- Bolsa autoinflable/mascarilla preparada NO SI
- Monitorización preparada NO SI
- Fármacos según hojas de medicación NO SI
- Doble comprobación de dosis NO SI

Esta documentación pertenece a la **Consellería de Sanitat Universal y Salud Pública, al Servicio de Pediatría del Hospital de Sagunto**, quedando expresamente prohibida su reproducción o copia sin el permiso expreso por escrito. Toda la documentación impresa no constituye copia controlada según la norma ISO 9001 siendo por tanto las últimas versiones válidas las disponibles en el repositorio documental.

 DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO SERVICIO DE PEDIATRÍA	PT-08 Sedoanalgesia	PT-08	
		14/05/23	
		V-02	Página 9 de 9

Anexo 2. Detalle de [DI-01 Instrucciones de cuidados tras sedoanalgesia](#)

 DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO SERVICIO DE PEDIATRÍA	DI-01 Instrucciones cuidados tras sedoanalgesia	DI-01	
		V-01	
		28-06-22	Página 2 de 3

HOJA DE INSTRUCCIONES PARA FAMILIARES SOBRE CUIDADOS EN DOMICILIO TRAS SEDOANALGESIA

- Se recomienda completar **24 horas** de vigilancia y reposo relativo en casa. Pasado ese periodo, el niño/a puede retomar su actividad diaria habitual.
- En las siguientes 24 horas deben **evitar ejercicios** que requieran cierta coordinación (bicicleta, natación) o actividades con riesgo (como dejar solo en la bañera). En general es preferible disponer de ascensor o evitar el uso de escaleras durante las primeras horas.
- Ofrecer, de forma progresiva, una **alimentación adecuada** a su edad, intentando evitar comidas copiosas o indigestas (condimentadas, especiadas, fritos, grasas en exceso...). Es preferible preparar los alimentos hervidos, a la plancha o al vapor y también son recomendables los caldos.
- En caso de dolor o náuseas, puede administrarse la **medicación** que le habrá sido indicada previamente.
- El niño/a debe permanecer **acompañado** de un adulto responsable en todo momento para atenderle y detectar precozmente cualquier anomalía o **complicación** (náuseas, vómitos, somnolencia, cefalea, conducta extraña...).

Esta documentación pertenece a la **Consellería de Sanitat Universal y Salud Pública, al Servicio de Pediatría del Hospital de Sagunto**, quedando expresamente prohibida su reproducción o copia sin el permiso expreso por escrito. Toda la documentación impresa no constituye copia controlada según la norma ISO 9001 siendo por tanto las últimas versiones válidas las disponibles en el repositorio documental.